TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN Y OTROS

de Ricardo Agripino Galarza Chamorro

REPARACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS EN GRAL.

Cap. Rivas Nº 1354 y 3ra. Proyectada
Tel.: (021) 672 713 - Cel.: (0981) 560 915

Fdo. de la Mora
Paraguay

TIMBRADO N° 16875452
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA 05/diciembre/2023
VALIDO HASTA 31/diciembre/2024
RUC: 1122358 - 8

NOTA DE REMISIÓN

No.001-001 0004696

Fecha de Emisión:

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA
Nombre o Razón Social: Modes — Ruc o C. I. N°: 80022066-8
Domicilio:

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado Reparacion — Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta No.: — No. de Timbrado:
Fecha de Expedición:
Fecha de Inicio del Traslado: — Fecha Estimada de Término del Traslado:
Dirección del Punto de Partida:
Ciudad: — Departamento:
Dirección del Punto de Llegada:
Ciudad: — Departamento:
Kilometros Estimados de Recorrido:
Cambio de Fecha de Término de Traslado y/o Punto de Llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo:
Número de Registro Único del Automotor (RUA):
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque7tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO
Nombre y Apellido o Razón Social: — RUC o C.I.C.:
Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERIA

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o Porcentaje de Tolerancia de Quiebra o de Merma/Datos de Relevancia de la Mercaderia)
1	Mantenimiento reparacion de A.A split 12.000 btu
	Patrimonio N° 2321-7-110 - Segun orden /S N° 10
1	Mantenimiento, reparación de A.A split 24.000 btu
	Patrimonio N° 2321-7-114- Segun Orden /S N° 11
1	Mantenimiento, reparación de A.A split 36.000 btu
	Patrimonio N° 2321-3-144- según orden /S N° 12

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE * Dirección Administrativa

OSCAR PINTOS
JEFE
DPTO. DE MANT. Y SERVICIOS GENERALES

RECEPCIÓN DE LA MERCADERIA
Firma: — Aclaración: — RUC/Cédula de Identidad:

Habilitación N° 124
IMP. MERVI - de Viviano Chaparro Britez - RUC: 1019372 - 5
Marconi Estragó 136 c/ Liborio Talavera - Tel. 021 513 850
3 Tal. 50x3 004.651/004.000 - Diciembre/2023

ORIGINAL: Destinatario de las mercaderias
DUPLICADO: Remitente de las mercaderias
TRIPLICADO: Administración Tributaria